LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/2087/2014/III	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL LUCIO	01 DE DICIEMBRE DE 2104	**UNICO. Se amplía** el plazo para resolver, esto es, diez días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.
2	IVAI-REV/518/2012/II	AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLAN	02 DE DICIEMBRE DE 2104	Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN**, haciendo las manifestaciones de que da cumplimiento al fallo emitido el **primero de octubre de dos mil doce**. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que ha sido acatada y en consecuencia, archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
3	IVAI-REV/567/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	01 DE DICIEMBRE DE 2104	Se **requiere** al **AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.

LISTA DE ACUERDOS

4	IVAI-REV/1407/2014/III Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	01 DE DICIEMBRE DE 2104	Se **requiere** al **AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
5	IVAI-REV/1680/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	01 DE DICIEMBRE DE 2104	Se **requiere** al **AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
6	IVAI-REV/1556/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ATOYAC	ACUERDO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2014	I. Se hace del conocimiento del sujeto obligado que el plazo de quince días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, es del siete al veintiocho de noviembre del año en curso. II. Se le requiere para que dentro de los tres días hábiles siguientes, a aquel en el que cumpla la resolución informe y acredite ante este Instituto dicho cumplimiento.
7	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/1094/2011/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL, VERACRUZ	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2104	Se tiene al AYUNTAMIENTO DE ESPINAL, VERACRUZ dando cumplimiento a la resolución emitida en el expediente al rubro citado; y Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

LISTA DE ACUERDOS

8	IVAI-REV/1327/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 02 DICIEMBRE DE 2104	Toda vez que el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento feneció el once de agosto de dos mil catorce, sin que exista constancia que lo acredite, se le requiere para que en un plazo de tres día hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
9	IVAI-REV/708/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 01 DICIEMBRE DE 2104	En términos de lo certificado, el plazo de quince días concedido al sujeto obligado para su cumplimiento feneció el veintiocho de noviembre de la presente anualidad. Se requiere al AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
10	IVAI-REV/1363/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 01 DICIEMBRE DE 2104	Se requiere al AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión
11	IVAI-REV/340/2013/III	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ	ACUERDO DE 02 DICIEMBRE DE 2104	Se requiere al AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto

LISTA DE ACUERDOS

				el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. Se le apercibe para que en caso de no actuar en la forma y plazos señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.
12	IVAI-REV/353/2013/III y acumulados	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	ACUERDO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2014	"…III. Se requiere al AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto…"
13	IVAI-REV/531/2014/III y acumulados	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2014	"…III. Se requiere al AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento, informe y acredite ante este Instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto…"
14	IVAI-REV/577/2012/III	AYUNTAMIENTO DE OTATITLÁN	ACUERDO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2014	"…III. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquel en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface su solicitud de información, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el párrafo segundo resolutivo Único del fallo emitido en el expediente al rubro citado…"
15	IVAI-REV/1856/2014/III	AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA	ACUERDO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2014	"…Téngase al Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía dando cumplimiento al fallo emitido el ocho de octubre de dos mil catorce, dentro de los autos del expediente IVAI-REV/1856/2014/III; y C. Notifíquese en términos de Ley…"
16	DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2014	"…I. Fórmese cuadernillo con las promociones de cuenta. II. Déjese a disposición de la Jefa de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Xalapa las promociones de cuenta, para que de considerarlo pertinente acuda ante este Instituto para su devolución previa identificación y constancia de entrega…"

LISTA DE ACUERDOS

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN